

R-DNAT-2011-265

SALTA, 06 de Abril de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.489/2006.

VISTO:

La nota presentada por la Geól. Celia Dora Barrientos – mediante la cual solicita una reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología – a partir del 01 de Diciembre de 2010 y por un lapso de seis (6) meses; y

CONSIDERANDO:

Que su pedido obedece a razones laborales en otra repartición que le impiden cumplir con la carga horaria en esta Facultad.

Que a fs. 203, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho que dice: “Analizada la solicitud de la Geól. Celia Barrientos a fs. 200 y el informe del Dpto. de Personal de FCN a fs. 201, esta comisión aconseja otorgar una reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría de la asignatura “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología a partir del 01 de Diciembre de 2010 y por el término de seis (6) meses.”

Que debido al tiempo transcurrido y la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría a la Geól. Celia Dora BARRIENTOS – docente de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología - a partir de 01 de Diciembre de 2010 y por el lapso de seis (6) meses, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Recordar a la Geól. Barrientos que cada vez que cambie su situación de revista debe actualizar su declaración jurada de cargos y actividades por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales